



DECRETO EXENTO N° 32

CAUQUENES, 4 ENE. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-La solicitud de Feriado Legal presentada por los Funcionarios que labora en la Dirección Comunal de Salud Cauquenes; a través de la cual pide postergación de Feriado Legal 2021 para el 2022
- 2.-Dcto. Exento N° 2885 del 18-08-2011, de la Municipalidad de Cauquenes, sobre Autorizaciones de Permisos Personal, Permisos Varios, Gastos;
- 3.-Lo dispuesto en la Ley 19.378 de fecha 13 de Abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
- 5.-El Decreto Exento N° 1304 de fecha 06/03/2020, que delega en el titular de la Dirección de Administración Municipal, la atribución de firma por Orden del Sr. Alcalde.
- 6.-Las normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO

POSTERGASE Y ACUMULESE : Feriado Legal del año **2021**, la cantidad de días Feriado Legal correspondiente al año **2022**, de los funcionarios señalados a continuación, pertenecientes a la **Dirección Comunal de Salud Municipal** indicando en los Vistos precedentes:

Nombre Funcionario	Rut.	Cargo	Categoría	Nivel	N° de Días a Postergar
Gonzalo león jara	13.206.740-6	Administrativo finanzas	Código del	trabajo	15
Alejandra Landeros garrido	13.206.994-8	Directora de salud	B	1	06(2020)15(2021)
María cerda Yáñez	9.743.027-6	administrativo	c	11	10 (2021)
Ricardo Villegas Aravena	15.147.725-9	Chofer	f	13	10 (2021)
Julio patricio torres Loyola	15.675.490-0	Administrativo RRHH	B	7	4 (2021)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



ILSE ARAMS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Oficina de Partes
- C.c Carpeta Funcionario